

LA VERDAD

DIARIO MONARQUICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 centimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—Pago adelantado.

SANTANDER

Martes 19 de Abril de 1887.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 centimos de peseta linea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem linea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 1.268.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mútuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

VENDEDORES

Se necesitan para la venta en las calles en este periódico. Dirijirse á la administracion.

HISTORIA DE LA SAGRADA PASION

por el Padre Luis de la Palma, Provincial que fué de la Compañía de Jesus.

Precioso libro para meditaciones propias de la semana Santa.

Se vende en la Librería Católica, Puente, 16, precio de 14 rs., encuadernado.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—Ntra. Sra. del Milagro, san Hermógenes, san Vicente y san Leon IX, p.

OBISPADO DE URGEL.

Sentencia de la Sagrada Congregacion del Indice aprobando el opúsculo *El Liberalismo es pecado*, del doctor D. Félix Sardá y Salvany.

A NUESTRO AMADO CLERO.

(Conclusion.)

Por esto hemos creído conveniente prevenir contra el peligro que envuelven semejantes publicaciones, presentándoos en breves palabras la doctrina católica acerca del valor de los decretos y Decisiones de la Santa Congregacion. Réstanos terminar esta sencilla instruccion, recomendándoos una vez más el opúsculo *El Liberalismo es pecado* del Presbítero D. Félix Sardá y Salvany, tan justamente elogiado por la autoridad de la Sagrada Congregacion, y aconsejándoos al propio tiempo lo deis á conocer á los fieles para que sepan precaverse de los errores modernos que con tanta claridad, solidez y sencillez, pero atractiva elocuencia, expone, refuta y ridiculiza su sábio y piadoso autor. Urgel, 1.º de Abril de 1887, festividad de los Dolores de la Bienaventurada Virgen Maria.—SALVADOR, Obispo de Urgel.

DOCUMENTO DEL LIBRO DEL SEÑOR SARDÁ «EL LIBERALISMO ES PECADO.»

Recordarán sin duda nuestros lectores que luego de haber aparecido este libro, se dio cuenta del mismo en este *Boletín* diocesano, recomendando su adquisicion y lectura, ya por la solidez y bondad de su doc-

trina, ya por la forma en que estaba expuesta, ya finalmente porque estaba destinado á arrojar mucha luz sobre ciertas cuestiones que eran entonces muy controvertidas y que, por lo mismo, indudablemente era de esperar que serian de provecho para los que militaban en opuestos bandos, pues mientras afirmaria á unos en sus opiniones y creencias, desvaneceria las preocupaciones en que se hallaban otros.

Posteriormente la publicacion de este libro suscitó una ruda oposicion por parte de determinados elementos, suponiendo que habia algo que decir acerca la bondad de la doctrina en él contenida y aún acerca la oportunidad de su publicacion.

A fin de averiguar si esta oposicion descausaba sobre una base formal, ó bien obedecia tan solo á preveniciones y suspicacias, y sospechando que esta oposicion traspasaria los límites de la prensa periódica y tendria, por consiguiente, mucho mayor alcance, dado el apasionamiento con que era combatido, y el carácter de las personas que, aunque con la mayor buena fé, participaban en parte de la manera de sentir de dicha oposicion; creyó conveniente hacer examinar nuestro excelentísimo Prelado el libro del Sr. Sardá, confiando esta tarea á tres distinguidos Prebendados de esta Santa Iglesia Catedral, que por las dotes especiales de talento que les son universalmente reconocidas, y por su notoria competencia para esto, por haber consumido largos años leyendo en este seminario Filosofía, Teología y Derecho Canónico, eran una garantía de acierto en el juicio que sobre ello emitiesen.

A este efecto les dirigió la comunicacion siguiente:

Obispado de Urgel.—Habiéndonos significado recientemente que en el opúsculo *El Liberalismo es pecado*, publicado por don Félix Sardá y Salvany, con aprobacion de la autoridad eclesiástica de Barcelona, recomendado en varios boletines eclesiásticos y últimamente en el número 1.º de este año del de nuestra diócesis, hay algun concepto digno de censura, si bien no se nos dice en concreto cuáles sean las proposiciones censurables; para los efectos que pudieren convenir, comisionamos á VV. SS. para que,

examinando con toda defension el referido opúsculo, emitan su juicio acerca la censura que merezca la doctrina consignada en el mismo, como tambien acerca el efecto que pueda esperarse de su lectura por parte de los fieles, con expresion de los puntos que, á su juicio, sean dignos de notarse en su caso.—Dios guarde á VV. SS. muchos años.—Urgel 25 de Enero de 1885.—Salvador, Obispo de Urgel.—Iltrés Sres. Doctor D. Andrés Albareda, Dignidad de Maestrescuela de nuestra Santa Iglesia Catedral, Dr. D. Ramon Martí, Canónigo Doctoral, y Dr. D. José Ignacio Viladot, Canónigo Penitenciario.

En virtud de la antecedente comunicacion, los expresados señores procedieron al detenido y maduro exámen de la obra en cuestion, emitiendo la siguiente censura:

Excmo. é Ilmo. Sr.—En cumplimiento de la comision con que V. E. I. se dignó honrarnos en su atenta comunicacion de 25 de Enero último, hemos examinado, con toda defension, el opúsculo *El Liberalismo es pecado*, publicado por D. Félix Sardá y Salvany, Presbítero, y tenemos la satisfaccion de manifestar á V. E. I. que, á pesar de ser tan graves y delicadas las cuestiones que en dicho opúsculo se ventilan, nada hemos encontrado en él que no sea del todo ajustado á los principios dogmáticos y morales, y por lo tanto, nada que sea digno de censura. La doctrina consignada en el mismo es íntegramente católica y tratada con la claridad y precision con que sabe hacerlo el valiente y hábil polemista, señor Sardá; arroja muchísima luz sobre los puntos que el espíritu de las tinieblas trata hoy de oscurecer, con los hipócritas subterfugios del liberalismo manso ó moderado.

Se hacia ya necesario que el pueblo fiel conociera el peligro en que se halla envuelta su fé con esa jerga de pestilenciales errores que por todas partes y de todas maneras está difundiendo el liberalismo; se hacia ya indispensable cerrar el paso á esa falange de sectarios que, sin trégua ni descanso, combaten el reinado de Jesucristo; y sobre todo era ya urgente quitar la máscara á tantos sofistas que, fingiéndose católicos sinceros, se proponen nada ménos que unir en absurdo maridaje el catolicismo y el libe-

ralismo. Y en esta noble empresa de la defension de la verdad pura é íntegra toma puesto, con santo teson, el sábio Sardá, quien, al amparo simple de las enseñanzas de la Iglesia, define claramente qué es el liberalismo, expone su malicia intrínseca, recoge las condenaciones fulminadas contra él por los Romanos Pontífices, descubre los sofismas de que se valen los adversarios, dá señales claras y evidentes para conocer quiénes estos sean, traza reglas de prudencia cristiana para saber cómo se han de tratar y combatir, y finalmente concreta medios muy prácticos para preservarse del contagio que todo lo invade. Y es tan clara, tan contundente y á la vez tan sencilla la doctrina que se expone, que á quien lea sin prevencion el referido opúsculo, sólo una insignie mala fé podrá detenerlo dentro de la escuela liberal.

En consecuencia, creemos que el efecto que su lectura ha de producir en los fieles, no puede ménos de ser altamente favorable, convenciendo á varios ilusos, fortaleciendo á algunos tibios, preservando á muchos incautos y desenmascarando á los rebeldes. Muy digna es, por tanto, la obra del señor Sardá, de toda y muy especial recomendacion.

Este es, Excmo. é Ilmo. Sr., nuestro humilde parecer, que sujetamos respetuosos al superior criterio de V. E. I.—Dios guarde á V. E. I. muchos años. Urgel, 10 Febrero 1885.—Andrés Albareda, Maestrescuela.—Ramon Martí, Doctoral.—José Ignacio Viladot, Penitenciario.—Excmo. é ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis.

Adelantaron los tiempos: publicóse luego el folleto titulado *El proceso del integrismo*, en oposicion al del Sr. Sardá, y ambos á dos fueron elevados á la Sagrada Congregacion del Indice, la cual dió el fallo que á continuacion se expresa:

Copia despues el *Boletín eclesiástico* del obispado de Urgel, de donde tomamos los magníficos documentos que preceden, el fallo de la Sagrada Congregacion del Indice, y á continuacion la lista de Prelados que han publicado dicho fallo, y son los siguientes:

Toledo.—Burgos.—Valencia.—Santiago.—Salamanca.—Badajoz.—Orense.—Plasen-

—101—

Esta súplica, que está archivada en la comunidad de San Roque, expresaba con la mayor energía la admiracion y aficcion que habia causado en las personas timoratas el referido programa, y ponía á la vista que su publicacion era una contravencion y desprecio de las reales órdenes, pues que en ellas se prevenia á los editores de los diarios, y de las obras periódicas, el no hacer mencion de ningun modo de Mr. de Voltaire.

Acababa finalmente diciendo, que el duplicado premio que se ofrecia era una tentacion peligrosa para los escritores concurrentes, los que no dejarían de entrar en materias delicadas contra la religion, las costumbres y la autoridad.

Todos los pastores de Paris la firmaron, á excepcion del párroco de San Eustaquio, y el cura de San Sulpicio; alegando el primero su carácter de confesor del rey, y el otro el ser pastor del difunto Voltaire, pretendiendo que en un asunto tan delicado y de tanta importancia no debía comparecer en la palestra con una simple firma,

—100—

nes: «Una obra en verso en elogio de Mr. Voltaire: la composicion no debe exceder los límites de doscientos versos. En cuanto al premio, que por costumbre debia ser de quinientas libras, se avisa al público, que un amigo de Mr. de Voltaire, cuyo nombre no se expresa; (es notorio haber sido Mr. d'Alambert) ha suplicado á la Academia, que acepte una suma de seiscientas libras, las que unidas al premio acostumbrado, formarán una medalla de mil y ciento, para hacerle mas digno del héroe que se debe celebrar.»

Tal fué el homenaje que tributó la Academia francesa al mas santo de sus reyes el dia 25 de Agosto próximo pasado, en el que se celebró su fiesta.

Sin embargo del favor que gozaba la tolerancia, quedó el público escandalizado, y los pastores de la capital movidos de una justa indignacion se juntaron por medio del reverendo cura de San Roque y el decano de Santa Margarita, y extendieron una súplica á fin de obtener la supresion de un tan escandaloso programa y la presentaron al ilustrísimo señor Arzobispo.

—97—

cro del patriarca, lo manifestó á todos al mismo tiempo que se aparecieron dos génius, que con gracia le sacaron, y magestuosamente le suspendieron en el aire, dirigiendo el vuelo á la cima del Parnaso para presentarle á Apolo, en cuyo acto debia un rayo, precedido del trueno, destruir las mencionadas figuras ridiculas para dar fin á la ceremonia con mayor triunfo; pero el rayo mal dirigido, formó un terrible estrépito, y causó una grande confusion en la Asamblea, acabando de ridiculizar una apoteosis, á la verdad más digna de la antigua Roma idólatra, que de la capital del reino cristianismo.

La funcion se concluyó con un magnífico convite, al que asistieron más de doscientas personas, mediante el desembolso de nueve libras á cada uno.

Fueron del número de los comensales madama Villette y madama Denis.

Mientras duró el banquete cantaron los más célebres músicos de Paris algunas piezas escogidas de la ópera titulada «Castor y Polox.»

VOLTAIRE.—18.

cia.—Jaen.—Oviedo.—Astorga.—Ciudad-Rodrigo.—Palencia.—Mallorca.—Tuy.—Málaga.—Tarazona.—Vitoria.—Osma.—Huesca.—Santander.—Mondónedo.—Cádiz.—Cuenca.—Avila.—Lugo.

Por último, y como digno remate de todo lo que llevamos copiado, reproduce el *Boletín Eclesiástico* cuanto acerca de la aprobación de *El Liberalismo es pecado* y de la recogida de los ejemplares del folleto *El proceso del integrismo*, ha visto la luz pública en los demás *Boletines Eclesiásticos*.

LA VERDAD

Santander 19 de Abril de 1887.

Nuestro querido compañero *El Vasco* publicó el miércoles 5 del corriente mes, con motivo del incidente promovido en el Congreso por el diputado Ba-elga, un suelto que por diferentes miramientos no dimos inmediatamente á conocer á nuestros lectores, á pesar de estar nosotros conformes con su espíritu y tendencia. Pero habiéndose dado á luz también en *El Vasco*, de orden superior, una rectificación á dicho suelto, publicamos hoy reunidos ambos documentos, pues de otro modo no comprenderían bien el segundo nuestros lectores, quienes, de cierto, quedarán, según creemos, complacidos así con el suelto como con la rectificación.

El día 5 dijo *El Vasco*:

«Una persona respetable y por todo extremo competente en la materia nos ha remitido, para su inserción en *El Vasco*, un razonado escrito en el cual se propone demostrarnos: Que, dado el decreto último de D. Carlos, prohibiendo acudir á las elecciones para diputados á Cortes á su comunión, y autorizando tan solo á particulares para que puedan presentarse como candidatos sin tomar el nombre del partido, el señor baron de Sangarren, elegido diputado en este último concepto, no puede llamarse en el Congreso representante de la causa tradicionalista. Que aún cuando lo fuera, no ha interpretado bien, sino antes por el contrario, herido y barrinado nuestro inmortal Programa, al rechazar como un estigma la *Inquisición con todos sus tormentos*, en lo cual hay además, sin duda contra la intención del orador parlamentario, una calumnia histórica contra esa santa y salvadora institución, á la que debió España, entre otros beneficios, el verse libre de la herejía protestante, y de asoladoras guerras y efusión de sangre que trajo consigo.

«Mucho gusto tendría *El Vasco* en insertar íntegro dicho escrito y emitir su parecer sobre este incidente, pero aunque no se nos ha prohibido expresamente escribir en su razón, como bien pudiera nacer de aquí una polémica, contra nuestra intención,

creemos interpretar mejor las instrucciones comunicadas de orden superior por el delegado de este señorío.»

El mismo diario, con fecha del 11 rectificó de este modo:

«Uno de los días pasados se refirió *El Vasco* á un trabajo bien pensado y discretamente escrito en el cual se venía á decir en conclusión: que el Sr. Barón de Sangarren, por varias razones, no puede llamarse en el Congreso representante de la causa tradicionalista, y que aún admitido que lo fuera, no estuvo feliz ni interpretó bien los principios tradicionalistas cuando rechazó como un estigma la *Inquisición con todos sus tormentos*. El autor de dicho escrito ni remotamente pensó en ofender al señor Barón de Sangarren ni puso en duda su carlismo, pero entiende que la comunión tradicionalista, como tal, no está representada ni en el Congreso ni en el Senado. Al efecto citaba el decreto de D. Carlos, que precedió á las últimas elecciones de diputados á Cortes, por el cual resolvió que el partido carlista no concurra como tal á las urnas en las próximas elecciones; autorizando, sin embargo, á que se presenten candidatos individualmente y por su cuenta y riesgo aquellos amigos suyos que por razones especiales lo crean conveniente en determinados distritos, sin formar ni en Madrid ni en provincias juntas electorales que lleven el nombre y representación del partido.»

«Luego, si el partido carlista no concurrió á las elecciones como tal, mal puede hallarse representado en el Congreso como tal, pues el efecto debe ser proporcionado á la causa.

«Y asimismo, si sólo individualmente y por su cuenta y riesgo podían presentarse en los comicios los candidatos que quisieren, pero sin tomar nunca el nombre y representación del partido, lógico parece concluir que individualmente y por su cuenta y riesgo y sin representación del partido está en el Congreso el carlista, quien quiera que sea, que hubiese obtenido el acta de diputado. Así discurría nuestro amigo.

«Cuanto á la segunda parte, servíanle de argumento estas palabras pronunciadas en el Congreso por el señor Barón de Sangarren: «Porque... ni el Sr. Castelar, pretendiendo que vamos á resucitar la tasa con todas sus odiosidades y la *Inquisición con todos sus tormentos*... han dicho nada que pudiera afectar á la comunión tradicionalista que tengo la honra de representar en el Congreso.» Estas palabras rectamente entendidas parecen significar que es una vana pretensión, ó, mejor dicho, una imputación absurda el suponer que la comunión tradicionalista pueda instaurar el santo Tribunal de la Inquisición, cuyos tormentos son una calumnia, propias de caletres progresistas, que ningún hombre imparcial puede repetir hoy. Pidal, defendiendo á su

modo la unidad católica, estrechado por Cánovas se avergonzó y renegó públicamente del Tribunal de la Inquisición; ¿podríamos hacer otro tanto los carlistas sin renegar de nuestros salvadores, inmortales y siempre intransigentes principios? Claro está que no.

«Así lo entenderá también el señor barón de Sangarren, á quien no sería justo, dados sus antecedentes, atribuirle ninguna transacción ó mutilación de nuestro credo político. Pero, salva la recta intención del orador parlamentario, dichas palabras por su gravedad y porque se prestan á torcidas interpretaciones, necesitaban, en sentir del autor de dicho escrito, una explicación, una aclaración, que dejara indemne la integridad de la doctrina tradicionalista, y nuestro amigo se proponía dar al señor Barón ocasión propicia para que las explicara satisfactoriamente. Solo que nosotros, excesivamente escrupulosos tratándose del cumplimiento de órdenes superiores, atajamos tan laudables propósitos no insertando íntegro el citado escrito. Buena, muy buena es la paz, decía nuestro amigo, pero no debe lograrse á expensas de los principios.

«Bueno, muy bueno es no herir á las personas, pero por una parte se puede hablar sin lastimar á persona alguna, y por otra, aunque la persona sufra algo, importa siempre mantener incólumes, puras, íntegras, sin desmembración alguna, nuestras doctrinas políticas. El partido carlista, transigiendo en poco ó en mucho, no sería más que uno de tantos partidos liberales. Hemos creído muy conveniente hacer un extracto más amplio del tantas veces citado escrito para que se vea la imparcialidad, la mesura y el juicio sereno que en él prevalecen y á fin de que nadie pueda creer nunca que en la redacción de *El Vasco*, ó detrás de ella, se esconde alguna persona que, sin más armas que mezquinas pasiones personales, trata de lastimar el buen nombre del señor Barón de Sangarren.

«*El Vasco* no tiene contra este señor absolutamente prevención alguna, y así como ahora obedece con gusto al excelentísimo señor marqués de Valde Espina y sus delegados, hubiera también obedecido al señor Barón si el nombramiento de representante de D. Carlos en esta región hubiese recaído en él.

«Pero, sin duda alguna, hay quien entiende que se ha cometido una injusticia con el señor barón de Sangarren, y *El Vasco*, aunque nada ha dicho por cuenta propia, y por consiguiente nada tiene que rectificar ni explicar en este sentido, pasa á manifestar de orden superior:

«1.º Que las palabras del señor Barón de Sangarren en el Congreso, deben entenderse en sentido intransigente.

«2.º Que á la elección del señor Barón de Sangarren, precedió una carta del R...., en la que decía *verá cen desagrado no se le*

votase, y que en su vista le votaron muchos tradicionalistas.»

Correspondencia.

Sr. Director de LA VERDAD.

Madrid 17 de Abril de 1887.

Mi estimado y respetable amigo: «Es fuerza decir la verdad, toda la verdad, pésele á quien pese y duélase quien se duela.»

Así empieza ayer su artículo de fondo *El Siglo Futuro*, órgano de la comunión tradicionalista en esta capital, y á la verdad, aunque son conocidos los alientos de dicho periódico en el pensar y su franqueza en el decir y su energía en el obrar, ofrece en estos tiempos tales dificultades el decir la verdad, toda la verdad, pésele á quien le pese y duélase quien se duela, que la verdad dijera *El Siglo Futuro* habría de sufrir no pocos sinsabores y experimentar innúmerables contratiempos.

Porque una de las propiedades que tiene la verdad, es la de ser amarga, y vaya V. con esa droga al poderoso que espera recibir un condimento para endulzarle la boca y de fijo le echará las cajas destempladas ó le pondrá á la verdad el gesto de vinagre con que se toma una pocima.

Hoy, por ejemplo, vamos todos los católicos que en España la causa de la Religión anda por los suelos, que cuando no se asesina á los devotos que rezan el rosario, se pisotea públicamente el cuerpo sacratísimo de Nuestro Señor Jesucristo, ó se insulta al sentimiento católico y se ofende á Dios el Viernes Santo, con un banquete de promiscuación, previo permiso de este gobierno que se dice serlo de una nación católica y con asistencia á tan abominable acto de un representante de la autoridad para que se pegue mortalmente con orden y se ofenda á Dios sin faltar las reglas de la urbanidad. Pues bien, todo esto vemos, y conocemos las causas primordiales de tales atentados, que no son solamente la osadía cinismo de los impíos, sino la debilidad y el silencio cobarde de los buenos ó que se dicen serlo.

Y sabiendo esto y conociéndolo (¿quién será guapo que se atreva á llamar por su nombre esas debilidades y á esas cobardías del silencio á los que con tales debilidades y tales cobardías se hacen cómplices del mal y lo perpetúan?)

«Atrévase V. á decir que tal personaje que anda de católico, que pregona haber recibido pruebas de afecto de determinadas autoridades, y que siempre tiene en boca la amistad que le une con tal ó cual dignidad eclesiástica; ande y dígame si no cumple con sus deberes, y que al rozarse con liberales, al andar y comer con ellos, causa estrago en las filas de los creyentes que todas las propagandas del error si estas fueran debidamente valientemente combatidas?»

Dígame V. algo de esto y verá lo que es bueno ya le echarán á V. encima aquello del latido, no, ó lo otro de que V. no es juez de doctrina ni puede decir que fulano es mal católico, aunque le oiga V. blasfemar en el Ateneo, ó en el Congreso, ó en la prensa. Porque es muy peregrino lo que ocurre con esto. Desprecia á su gusto un periodista liberal, contra la Religión todo lo que se le viene á las mientes y esos personajes tan católicos discutirán con el periodista si es que discuten como discuten dos amigos en un café.

Pero que salga un católico de verdad á la palestra y diga que la tal discusión es un juego de compadres, que lo que le importa es impedir la exposición del error y no andarse con paños claros.

El obispo de Ginebra, informado de todo lo que se estaba practicando en París para honrar las cenizas de Voltaire, tomó sus medidas, á fin de impedir con eficacia el que se ejecutase lo mismo en Ferney. No se puede dar cuenta más exacta del modo de pensar, y de las disposiciones de aquel respetable prelado, que refiriendo una carta suya escrita sobre el particular, protestando que á cualesquiera manos que pasara el castillo de Ferney, había tomado medidas tales, que Voltaire jamás lograría sufragios en aquella Iglesia, y menos inscripciones, títulos, ó monumentos de cualesquiera especie; añadiendo que entre los protestantes, de quienes se veía rodeado no había uno siquiera, que no aplaudiese su celosa constancia, y que aun ellos juzgaban á este hombre abominable indigno á la sepultura, y protestaban que seguramente no la hubiera obtenido entre ellos, ni por artificio, ni por fuerza, y que estaban irritados en extremo, y sumamente escandalizados de que se hubiesen hallado católicos, y aun eclesiásticos, los unos tan poco religiosos, y los otros tan viles y cobardes, que no hubiesen tenido va-

lor para resistir un fanatismo tan depravado, sostenido públicamente, que carece de todo principio de religión el que se olvida tanto de sus deberes.

Era de creer, que el impío Voltaire (desecho su cadáver por la cal, y condenada su memoria á la ignominia) no pudiese tener alguna parte en los fastos humanos, mediante las sábias provisiones publicadas después de su muerte, en cuya virtud ninguno podía tomar la pluma acerca de su persona; y habiéndose prohibido (mediante las órdenes comunicadas á la Academia francesa, tanto al actual director de ella, como al que le hubiese de suceder en el empleo) el que se le hiciese el elogio (a); cuando apareció en la Gaceta de Francia de tres de Agosto, en el artículo *Paris*, propuesto para el año siguiente de 1779, un tema de poesía con estas expresio-

(a) Mr. Maupertuis que sucedió al abate de San Pedro en el año de 1743, no hizo el elogio de su antecesor, que había sido depuesto, y espulsado de la Academia francesa.

y prestando que él escribiría al señor conde de Maurepas.

La respuesta del ministro, sin embargo, no correspondió en todo á la común esperanza, pues este procuró calmar los temores del párroco, asegurándole que la obra no sería premiada ni publicada, sino después de haber sido examinada por dos censores de la facultad de Teología de París.

No obstante el empeño de la Academia, la sonaja del aumento del premio y la protección de algunos grandes, en lugar de haber sido glorioso el éxito de la composición á la memoria de monsieur Voltaire, y al temerario celo de sus partidarios, les sirvió de confusión y desdoro, como es notorio, por la publicación hecha por el Anstarc de Bruselas, de todas las charlatanerías combinadas que han guarnecido las sienes de Voltaire con una segunda corona académica, mediante una ingeniosa producción, bajo el emblema de una profecía de nuestro padre Adán, la que por ser conocida basta el mencionarla aquí.

Penetrada la Academia del más vivo resentimiento

¡Oh! entonces, verá V. á esos católicos excel- sos torcer el gesto y decir las exageraciones del católico de verdad, no hacen más que pertur- bar los ánimos; que hay que tener caridad y ha- ber amable la Religión; que debemos contentar- nos con un pelo del lobo; que los tiempos cam- bian; que la Inquisición asusta, etc., etc.

Y entre tanto sigue despotricando el periodis- ta liberal y con tal que no declare francamente que no es católico, por tal hay que tenerle, aun- que sus escritos sean una sarta de herejías, si que sus escritos se envuelven en un lenguaje atida- do y pulcro que no asuste demasiado ni alarme á primera vista á las conciencias.

Lo bueno que tiene todo esto es que á salvo está el que replica, y que aún á pesar de las difi- cultades que ofrece la confesion de la verdad in- tegra, esta al fin y al cabo se sobrepone á todas las cábalas de sus contrarios, como ha sucedido con el fallo de la Sagrada Congregacion del In- dice respecto al opúsculo del preclaro Sardá y el folleto del Sr. Pazos.

Hoy mismo se ha recibido en Madrid el Bo- letin Eclesiástico del obispado de Tortosa y en él consta que el Pl. elado de dicha diócesis ha co- municado al Sr. Pazos el fallo de la Sagrada Congregacion, y consta asimismo que el señor Obispo de Tortosa amonesta al Sr. Dean, reco- mienda el opúsculo El liberalismo es pecado y manda recoger El proceso del integrista.

Quizás el Sr. Pazos no haya recibido la comu- nicacion que publica el Boletín de su diócesis, porque casualmente se ha ausentado de Madrid marchándose á Zaragoza, cuando se le ha envia- do la comunicacion á que me refiero. Pero ya no tiene excusa, pues publicado por el Prelado de Tortosa el fallo de la Sagrada Congregacion, no le queda otro remedio que someterse.

Porque no quiero ofender al Sr. Pazos, su- poniendo que se rebelde. No lo permita Dios.

Suyo afectísimo.—T.

Noticias locales.

Don Jesus Aramburu, del comercio de Jetafe, ha sido autorizado por el gobernador civil de Madrid, para expedir á esta ciudad, á la señora Viuda de Unzueta, 8.000 cartuchos de carabina.

El domingo, á la una y media de la tarde, se inició un pequeño incendio en un almacén de don Francisco Rivero, sito en la casa núm. 29 de la calle del Medio, siendo sofocado el fuego á los pocos momentos.

Por real orden se han concedido prórogas para el embarque á sus destinos, á los funcionarios si- guientes: á D. Francisco Vila Goyri, promotor fiscal del Cerro, de la Isla de Cuba, 45 dias de prórroga; á D. Antonio del Castillo y Olivares, jefe electo de la Seccion de Fomento del gobier- no general de dicha isla, 15 dias; á D. César Canellas y Secades, electo juez de primera in- stancia del distrito Sur de Santiago de Cuba, 45 dias; igual prórroga á D. Juan de la Cruz Cisne- ros, presidente de sala de la audiencia de Puerto-Rico; y hasta 20 de Mayo próximo, á D. Mi- guel Herrero y Rubio, canónigo de la Santa Iglesia Catedral, de la expresada isla de Puerto-Rico.

El astrónomo señor Noerleson predica una violenta tempestad, que llegará á las costas de Galicia el día 20 del actual.

El mozo Luis Rabanal Fernandez, del último reemplazo, ha sido citado por el ayuntamiento de Potes para que comparezca á fin de ser presenta- do ante la Comision provincial, sopena de ser de- clarado prófugo.

Los ayuntamientos de Pesquera y Pasaguero han expuesto al público por espacio de ocho dias los apéndices al amillaramiento.

Por el Juzgado de primera instancia del par- tido de Torrelavega se convoca á los que se con- sideren con derecho á heredar á D. José Gu- tierrez del Castillo y Perez de la Lastra, falle- cido abintestato en Guanabacoa (Isla de Cuba) el día 12 de Junio del año último, para que comparezcan á deducirle en aquel Juzgado en tér- mino de 50 dias.

El finado era natural del Puente de San Mi- guel y la Veguilla.

Hasta ahora se han presentado, aspirando á dicha herencia, D. Serafin Castillo y Acosta D. Clara y D. Manuel Alcalde y Perez Las- tra y D. Amador y D. Pascuala Gutierrez del Castillo.

Los industriales convocados para el día de hoy, á fin de que concurren á las horas que á continuacion se expresan, á las oficinas de la ca- lle de Santa Lucia, número 3, principal, á nom- brar sindicos y clasificadores, son los siguientes:

Vendedores de ropas hechas de paño, 10 ma- ñana.—Idem al por menor de tejidos hilados, etc., 10 14.—Vendedores al por mayor de pes- cados frescos y salados, 10 12.

Vendedores de instrumentos de matemáticas, 10 34.—Idem de máquinas de coser, 11.—Tiendas de molduras, marcos, etc., 11 14.—Vendedores de quincalla ordinaria, 11 12.—

Idem de garbanzos por mayor, 11 34.—Idem de vinos comunes por mayor, 12.

Librería, 12 14.—Vendedores de monturas y guarniciones, 12 12.—Mercerías de sedas, hi- los, etc., 12 34.—Objetos de escritorio, 4 tar- de.—Paraguas, abanicos, sombrillas, etc., 4 14.—Tiendas de guantes de pieles, etc., 4 12.—Perfumería, 4 34.—Idem de comestibles, 5.—Idem de ropas hechas con géneros ordinarios, 5 14.—Vendedores de curtidos por menor, 5 12.—Idem de dulces, 5 34.—Tiendas de venta de chocolate, 6.—Vendedores de relojes de todas clases, 6 14.—Idem de loza y cristal por menor, 6 12.—Idem de vinos y licores por menor, 6 34.

Por no haberse cubierto los tipos para el pri- mer remate, celebrado en el ayuntamiento de Marina de Cudeyo, se ha acordado señalar el día 30 del actual de 10 á 12 de la mañana, para la celebracion del segundo remate en pública subas- ta de los derechos de consumo y recargos de ven- ta libre, que, en el próximo año económico de- vengan varias especies, cuyo total importe es de 12.535 pesetas 42 céntimos.

Los demás pormenores y condiciones del ar- rriendo se hallan de manifiesto en la secretaría de aquel ayuntamiento.

Están vacantes las plazas de agentes de contri- buciones del Banco de España, en el partido de Cabuérniga, compuesto por doce ayuntamientos.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en esta sucursal dentro del término de 10 dias.

Se ha fugado de su casa paterna Vicente Ro- driguez Velazquez, de Búrgos, joven de 24 años de edad, cuya detencion ha sido encargada por la autoridad de aquella ciudad.

Café Cantabro.

Concierto que se verificará hoy 19 de Abril.

- 1.° Sinfonía de Nabucodonosor.—Verdi.
2.° Stella Confidente —Robandi.
3.° Fantasia de Hugonotes —Meyerbeer.
4.° Sur la montagne, walses.—Kaulih.
5.° Lamentos del esclavo.—Espadero.
6.° Las dos primas, polka.—Perales.

Segun habiamos anunciado en nuestro número del viernes, celebróse el domingo en la cárcel de esta ciudad con inusitada pompa la funcion, que todos los años tiene lugar despues de la comunion de los presos.

El acto dió principio á les siete de la maña- na con asistencia de numeroso y escogido pú- blico.

A continuacion se celebró misa cantada, estan- do la parte musical á cargo del distinguido pro- fesor señor Goyena.

Más tarde se personó en el establecimiento el ilustrisimo señor Obispo de la diócesis, acompa- ñado de su secretario y del R. P. Leza y des- pues de haber dirigido el prelado una breve pláti- ca á los reclusos, que oyeron todos con el ma- yor orden y compostura, se les repartió un ran- cho extraordinario costeado por el señor Obispo y preparado por las Hermanas de la Caridad.

Distribuyéronse además entre los reclusos 30 pantalones, 21 camisas de hombre, 11 de mujer, 7 calzoncillos, 2 docenas de pares de alpagatas y otros donativos de la caridad, demandada por el muy digno y celosísimo capellan de aquel pen- al, D. Manuel Calderon, á quien tanto tienen que agradecer aquellos desgraciados presos.

Asistieron á esta solemne funcion religiosa el alcalde Sr. Trueba, y los concejales Sres. Ga- llian, Sierra y Perez Peña.

El alcaide D. Antonio Muñoz y Fernandez decoró con mucho gusto y esplendor el local, contribuyendo así á que la solemnidad tuviese más realce.

Programa de las piezas que ejecutarán en el Café del Ancora hoy á las ocho y media de la noche los Sres. Ibaruren y Enguita.

- 1.° L'Italianne á Alger (Sinfonía).—Ros- sini.
2.° Sullá tomba (Duetto de Lucrecia).—Donizetti.
3.° Cavatina, opera 85.—Raff.
4.° Cuartetto de Rigoletto.—Verdi.
5.° Moraima.—Espinosa.
6.° Hoja volante, (valeses).—Hiege.

Audiencia.

En el día de ayer se vió en juicio oral y públi- co ante la seccion segunda de esta audiencia la causa instruida contra Carmen García Torre.

El abogado fiscal, Sr. Portilla, modificó en el acto del juicio sus conclusiones provisionales, sentando en las definitivas que los hechos ejecu- tados por la procesada no constituyen delito, y que caso de constituirle seria el de hurto domés- tico, por lo que solicitó en el primero de los ca- sos la libre absolucion de la procesada, y en el segundo, se le imponga la pena de un año, ocho meses y un dia de prision correccional, accesorias y costas.

El letrado defensor, Sr. Pico y Martinez, im- petró la absolucion libre de su patrocinada.

En esta seccion se verá tambien mañana en juicio oral y público la causa seguida en el juz-

gado de instruccion de esta capital, contra Balbi- na Fraile Gonzalez, por robo de dinero.

Está encargado de su defensa el señor Mazar- rana.

Por la seccion primera se ha dictado sentencia en la causa procedente del juzgado de Torrelave- ga y seguida por falsedad electoral contra don Joaquin Fernandez Valejo y Fernandez, por la cual se absuelve libremente al procesado por no estar probada su participacion en el delito.

Fecundo en reyertas fué el día de ayer, regis- trándose en el libro de denuncias de la guardia municipal una riña en la calle de Calderon entre dos sujetos, uno de los cuales sufrió una herida leve en la cabeza; otra mayúscula entre cuatro, que escogieron por campo de batalla la calle de Bailén, en la cual salieron á relucir un cuchillo y una navaja, sin que, afortunadamente, ocurriera desgracia alguna; otras dos en la calle de Búrgos, promovidas por vários jóvenes, resultando dos heridos levemente en la cabeza; un escándalo mujerial en la plaza de Atrazanas, sin consecuen- cias deplorables y un apedreo en la calle de Be- cedo, no habiendo tampoco que lamentar contu- sion ni descalabro de importancia.

Para que se subsanen algunas omisiones, ha devuelto al alcalde de Piélagos la Comision pro- vincial el expediente relativo á la demente Cárm- en Gonzalez Diego.

Ha sido aprobada por la Diputacion provin- cial la cuenta de estancias de los asilados en el manicomio de Valladolid, que importa desde 1.º de Enero á 31 de Marzo, 3.010 pesetas 25 cén- timos.

Ayer se abrieron las velaciones.

Mañana saldrá de este puerto con destino á la Habana, el vapor-correo Veracruz, condu- ciendo correspondencia y viajeros.

El domingo no se registró en este puerto en- trada ni salida alguna de buques.

El juzgado de Torrelavega cita á los que se crean con derecho á los bienes de la capellanía colativa, titulada San Roque, y fundada por el licenciado don Francisco Diaz Liano y Saiz de Terán, presbítero, natural que fué de Molledo.

Han sido nombrados peones-camineros para la carretera de Argoños al Puntal y para la de San Miguel de Aras á Carasa, Felipe Ruiz Ortiz, Juan Rodriguez y José Aedo.

La Diputacion provincial ha concedido á Mar- tín Herrera, vecino, de Camargo, un socorro de 7'50 pesetas para que atienda á la lactancia de dos niños gemelos.

Se ha acordado acoger en la Casa de Caridad á dos expósitass, naturales de Santander.

Ayer celebró sesion extraordinaria el Ayun- tamiento con motivo de la eleccion de conce- jales.

Del resultado de ella mañana daremos cuenta, por no tener hoy datos bastante exactos y se- guros.

En Madrid hay detenido un telegrama que procedente de Santander, para D. Santiago Agua- do.—Pez, número 17, entresuelo.

Desde el sábado 9 del corriente ha suspendido por breves dias su publicacion nuestro querido compañero El Norte Catalán de Vich, con objeto de hacer grandes reformas y notables mejoras tanto en su fondo como en su forma.

Celebramos el motivo de la suspension provi- sional y deseamos ver luego en campaña á nues- tro apreciable compañero.

Dentro de pocos dias fondeará en Barcelona el nuevo y grandioso vapor Pio IX, de los señores Pimillos, Saenz y Compañía, recientemente bo- tado el agua en Sunderland.

Este buque es de acero, con máquina de triple expansion, doble fondo celular, y ha sido cons- truido con todos los adelantos modernos bajo la inspeccion del Lloyq inglés é inscrito en la lista del Almirantazgo como de primera clase, á fin de poder ser armado de trasporte de guerra. Mide 370 piés de eslora, 43 de manga, 26'60 de puntal y desplaza 5.500 toneladas.

El Pio IX saldrá de Barcelona á mediados de Mayo para Puerto-Rico, Habana, Cienfuegos y Santiago de Cuba, con escalas en Ponce y Matanzas, y á su regreso vendrá á Santander.

Notas comerciales.

Revista del mercado que se verificó en Medina del Campo el día 17 de Abril:

- Trigo, entrada 1000 fanegas, vendiéndose de 44 1/2 á 45 reales las 94 libras.
Cebada, 400 id., de 31 á 32 la fanega.
Algarobas 300 id., de 36 á 37 id.
Hay ofertas de trigo á 47 reales las 94 li- bras sobre wagon.
Ultimas ventas hechas á 46 y 46 1/4 idem.
Compras animadas.

Tiempo frio y de escarchas fuertes. Aspecto de los campos resintiéndose del frio.

Merecen especial mencion los Petos Iodo Bal- sámicos del Dr. Estarriol, por la seguridad de sus efectos preservativos y curativos de las enfer- medades del pecho, asma, catarro, pulmonar, tos, pulmonía, bronquitis, etc., etc.

Para su adquisicion Bilbao, Farmacia de Laro- sa y en las principales de España.

D. José de Fojar y del Castillo, doctor en Me- dicina y Cirujía, médico mayor del real cuerpo de Alabarderos, etc.

Certifico: Que he empleado la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con hipo- fosfitos de cal y de sosa con excelentes resulta- dos en el raquitismo, debilidad general y escro- fulismo, tomándola los niños sin repugnancia y haciendo su digestion mejor que con el aceite de hígado de bacalao comun.

Y para que conste lo firmo en Madrid á 14 de Enero de 1886.—Dr. José de Fojar.

DE MADRID.

(De nuestro corresponsal.)

Barcelona 17.—Interior, 64'10; exterior, 65'50.

Madrid 17.—Bolsin, últimos cambios: 4 por 100, contado, 64'15.

Fin de mes, 64'15.

Para mañana están citadas con objeto de re- unirse las siguientes comisiones:

La del suplicatorio para procesar á un diputa- do por un expediente venido de Filipinas, sobre malversacion de efectos públicos.

La del timbre del Estado.

La que entiende en el proyecto de bases para la reforma del Código penl.

Y la que ha de dictaminar sobre la derogacion del artículo 10 de la ley de Instruccion pública.

A juzgar por los preparativos, las próximas elecciones municipales serán reñidísimas, por cuanto que todos los partidos se proponen acudir á la lucha.

El cartucho-petardo encontrado ayer tarde en el ministerio de Fomento, no ha sido aún analizado por el laboratorio municipal.

DEL EXTRANJERO.

Viena 17.—Los manejos de Rusia respecto del Afghanistan son cada vez mas visibles y mas allegados á un rompimiento con el emir. En la frontera afghana se encuentran en la actualidad mas de 12000 hombres, todos en actitud y dis- posicion de operar en cuanto órdenes superiores se lo ordenen.

Inglaterra por su parte defiende al emir del Afghanistan como aliado y protegido que es.

EL LIBERALISMO ES PECADO.

Se vende en la Librería Católica á los ínfimos precios de 3 y 1 1/2 rs. el ejemplar.

EL ZAMORANO

San Francisco, 23, 2.º.

(INVENCIBLE SUEÑOS DE ORO)

y hospedería de Las Cruces Sardinero.

D. BARTOLOME FRESNO

advierte á su numerosa clientela que continúa al frente de dichas dos fondas.

Precios, de 3 á 6 pesetas.

Se sirven en ambas casas comidas para bodas, bautizos, etc., á precios convencionales.

a8m 6

LA INFANCIA.

Blanca, 12.

Por ensanche del local se ha trasladado á la tienda inmediata, y participa á su numerosa clien- tela haber recibido ya las novedades para la esta- cion presente en preciosos trajes de niños, y un gran aurtido en géneros para confecciones á la medida.

Seccion de caballeros.

Se pone al frente de esta seccion y casa el maestro que ha sido de la de D. Marcelo Aguir- re, durante muchos años,

MATÍAS DEL OLMO. alt. 9

Afinador de pianos y armoniums

Medio 25, 4.º 32

Riód de la Pila, número 13, pi- so 3.º, está en venta.

Carbajal, 2, 1.º, darán razon. 52

Santander.—Imprenta Católica, Puente, 16.

EL HIERRO BRAVAIS
Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, á las que su médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS con preferencia á todas las demás preparaciones ferruginosas.

EL HIERRO BRAVAIS
no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningun sabor ni olor ni lo comunica al vino, al agua ni á cualquier otro líquido con el cual puede tomarse.
JAMAS ENNEGRECE LOS DIENTES.

EL HIERRO BRAVAIS
Los Colores pálidos, afección tan generalizada entre las jóvenes el período de su formación; la Anemia, la Clorosis; las precursoras del mayor número de afecciones crónicas, se combaten eficazmente con el empleo regular del HIERRO BRAVAIS.

EL HIERRO BRAVAIS
devuelve á la sangre el color perdido con la enfermedad.
NUMEROSAS IMITACIONES
Exigir la firma, R. BRAVAIS
Impresa en rojo
Depósito: en la mayor parte de Farmacias.

ESTATUAS

del Sagrado Corazon de Jesus, Corazon de María, San José, San Francisco de Asís, San Vicente de Paul, etc. etc.

Se trabaja en yeso, yeso endurecido, carton romano, carton-piedra, madera y piedra.

Se hace cualquiera efigie y en cualquier tamaño; así como tambien confesonarios púlpitos y retablos.

Grandes talleres de escultura y pintura religiosa en Bilbao.

Para informes, pedidos y demás dirigirse á los Sres. Bulfy y compañía, Bilbao.

Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

LIBRERÍA É IMPRENTA CATÓLICA

En este establecimiento se hacen con prontitud, economía y esmero, toda clase de trabajos de imprenta, como papeletas de defuncion, carteles, estados, recibos folletos, libros, tarjetas de visita y cuantos trabajos se la encomienden en este ramo y en el de encuadernacion.

EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de color y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

En la imprenta Católica, Puente, 16, hay un completo surtido de estampas de varios tamaños y clases, alegorias, calcomanías y objetos para la confeccion de flores.

LA DELICIOSA

DE SANTANDER

PRIMERA FABRICA

DE

AGUA DE SELTZ

SIFONES GIGANTES Á 15 CTS.

Para comodidad del público se han establecido los siguientes depósitos:

- El Sr. Regatillo (sobrino de) calle de Colon, tienda de ultramarinos.
 - D. Justo Lastra, «La Rosario» refinería, Santa Clara.
 - D. Eusebio Elguera, Tableros.
 - D. Francisco Rivero, chocolatería, Hernan Cortés.
 - D. Adolfo Falcones, Daoiz y Velarde.
 - D. Pedro Venero, comestibles, Libertad.
 - D. Eduardo Marina, ultramarinos, Méndez Nuñez.
 - D. José María Velez, Cuesta del Hospital.
 - D. Francisco Molino, Plaza de la Esperanza.
- Y en la fábrica, Primera Alameda, núm. 9.

No se exige por depósito de cada casco más que 3 pesetas 50 céntos.

JOYA MEDICINAL.

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas

únicas de su especie conocidas.

HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR.

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.

Sus prieros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antihépticas y antiescrófulosas; púliénlose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, extrñimiento del v entre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrófulismo, úlceras, ezemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y

otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas empleadas interior y exteriormente

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó sem-jante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas: es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

R. J. CHAVARRI, Atocha, 87.

(Plaza de Anton Martin).—MADRID.

Depósitos en Santander: Sr. D. N. Porrúa, (sucesor de la Sra. Viuda de Isasi); D. Manuel Rodríguez; José de la Vega; D. Antonio Gomez; Leopoldo Hontanar; Crispulo Ordoñez; Lopez, Prieto y C.ª (sucesores de Bernardo B. Saro). Villacarriedo: D. Juan José Quintana. Torrelavega: Viuda de Cacho y compañía.

VAPORES-CORREOS

COMPANÍA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

Servicio directo para Puerto Rico, Habana y Veracruz y con trasbordo para los principales puertos de VENEZUELA, COLOMBIA, PACÍFICO y litoral de PUERTO-RICO y CUBA.

SALIDAS: De Barcelona los días 5 y 25.—De Cádiz los días 10 y 30.—De Santander, el 20.—De Coruña, el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, hacen escala en LAS PALMAS (Gran Canaria), para donde toman carga y pasajeros.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Seguros.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor destinado á salir de Santander el día 20 de Abril es el

VERACRUZ.

Más informes en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y compañía, Muelle, 36.

INDICADOR DE SANTANDER Y SU PROVINCIA

Correos.

Salidas de la Administración:
Correo general, á la 1.45 tarde.
Para Bilbao, á las 3.30 t.
Para Torrelavega, á las 5.30 t.

De la estacion del ferro-carril salen: el correo á las 2.15 t., y el de Torrelavega á las 6.

Llegadas:
El correo general, á las 4.30 t.
El de Torrelavega, á las 9.25 m.
El de Bilbao, á las 9.30 m.

Servicio de reja.—De 8 á 12 m. y de 5 á 7.30 t.

Certificados.—De 8 m. á 1 t.
Recepcion y entrega de valores y papel del Estado.—De 9 m. á 1 t. y de 6 á 7 t. solo para entregar.—Para Bilbao de 2 á 3 t.

Vapores trasatlánticos.—Línea española.—Llegan el 1.º, 10 y 23 y salen el 20 de cada mes.
Línea francesa.—salen para la Habana y Veracruz el día 22 y el 26 para Colon.

Ferro-carril del Norte.
Salidas de Santander:
Mixto, hasta las Caldas, á las 7 m.
Correo, á las 2.15 t.

Mixto, hasta Barcelona, á las 6 t.

Llegadas á Santander:
Mixto, de Barcelona, á las 9.25 m.
Correo, á las 4.30 t.

Servicio de bahía.

La Corconera.—Servicio de invierno: De Santander al Astillero, á las 8.45 y 12 m.; 2, 3.30 y 5.15 dicrecional t. Del Astillero á Santander, á las 8 y 10 m.; 1, 2.45 y 4.45 t.

De Santander al Cespedon, á las 8.45 y m.; 3.30 t.

Del Cespedon á Santander, á las 7.45, y 9.45 a.; 4.30 t.

De Santander á Pedreña y Puntal, á las 7, 8.30 y 11.30 m.; 2 y 3.30 t.

Del Puntal y Pedreña á Santander, á las 7.45, 9.15 y 12.15 m.; 2.45, 4.15 y t.

Diligencias:

Para Bilbao.—Todos los días á las 6 m. y 3.50 t. (correo).
Para Ampuero.—Los días impares, á las 7 m.

Para Laredo.—Los días pares, 7 m.
Para Santoña.—Diaria, á las 3 t.

Para Rameles.—Diaria, á las 2 t.
Para Castro-Urdiales.—Diaria, 7 m.
Para Rameles.—Diaria, á las 2 t.
Para Oviedo.—Diaria, á las 6 m.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

El Elixir Dentifrico

RR.PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Girona)

Prior Dom MAGUELONNE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880, Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373

por el Prior Pedro BOURSAUD

El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR.PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindien do á los dientes un blanco perfecto.

Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.

Casa fundada en 1807

Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguierie, 3 BORDEAUX

Deposito en todas las Farmacias y Perf. de Francia y Estrangero.

Depositaris en Santander: Sres. D. Juan Alonso, Martinena y compañía, Pereda y compañía.



LA SAGRADA FAMILIA

Revista quincenal con grabados, dedicada á las familias cristianas y consagrada á Jesús Maria y José.

Con aprobacion de la autoridad eclesiástica.

12 reales al año suscribiéndose directamente en la administracion de esta Revista, Ronda de San Pedro, 6 y en la librería y tipografía católica, Píno. 5, Barcelona.—Sus ribiéndose por medio de correspondencia, 14 rs.—Cuba y Puerto Rico, directamente, 16 rs.—Filipinas, América y extranjero, id., 20 rs.

CAOBA.

Se venden tres tablonos de más de 4 metros largo, 35 centímetros ancho y 5 grueso. Dirigirse á D. Juan Bedía, Cuesta de la Atalaya, núm. 18, principal.

Tambien vende en precio arreglado un

TORNO DE PANADERÍA.

10—8

EL

APOSTOLADO SEGLAR

Manual del propagandista católico en nuestros días,

por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro. director de «La Revista Popular». Con censura y licencia eclesiásticas. Consta de un tomo en 8.º mayor, de cerca de 400 páginas de buen papel y esmerada impresion, y se vende en rústica á 6 rs. En percalina, con plancha dorada, grabada expofeso, á 10 reales.

La Peptona:

¿Que nombre tan científico dado á una cosa tan vulgar! ¿Abrais duda que hicierais la Peptona como Sancho Panza hacia la prosa? Sin embargo nada es mas cierto. El chocolate que tomais por las mañanas, las chuletas que comeis á medio día y la comida por la tarde, no son, despues de seis horas de digestion, más que la Peptona de la que recibimos el vigor y la salud; todas las fuerzas de la economía se ponen á contribucion para producir este precioso liquido sin embargo mas de un estómago sucumbe á esta faena porque malos condimentos son la vida febril que nos arrastra, la anemia y la consumcion que nos persigue.

M. DEFRESNE, farmacéutico distinguido, se ha propuesto dar auxilio al estómago y lo ha conseguido completamente pues, en virtud de la accion disolvente, que la Pancreatina ejerce sobre la carne de buey, el prepara enormes cantidades de Peptona y las mezcla con un vino generoso.

El ha hurtado al Olimpo su ambrosia, su neectar. El VINO DE PEPTONA DEFRESNE, tónico y reconstituyente, completa la alimentacion de las personas debilitadas ó enfermas en las que produce verdaderas resurrecciones.

En Santander, droguería de N. Porrúa.—D. Manuel Rodríguez Jiménes.—D. Bernardo R. Saro.

Fernandez y Gutierrez.

2 - Carbajal - 2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.—Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.—Fajos para cielos rasos.—Merced á su fábrica movida al vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

EL NUEVO TESTAMENTO

Y

LECCIONES

DE HISTORIA SAGRADA

por el Presbítero Licenciado

D. FERMIN BAIGORRI,

ex-profesor de Religion y Moral en la Escuela Normal de Maestros de Logroño.

Obras aprobadas por la autoridad eclesiástica y declaradas de texto por real orden de 13 de Abril de 1883.

Se venden en Santander en la imprenta y Librería Católica de «La Verdad», Puente, 16, al precio de 2 pesetas los dos juntos.